

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.-

Sres. Asistentes:

D. Luis Miguel Díaz Navarro.

Concejales,

D. Juan Angel Aguado Mateo.

D. Liberto Martín Moreno.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Borox, Toledo, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos de la fecha señalada, se reúnen en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar Junta de Gobierno.

Preside el *Sr. Alcalde, D. Luis Miguel Díaz Navarro*, asistidos por mí, el Secretario, D. Carlos Manuel Bugella Yudice. No asiste la Concejala D^a Salud Huete González, excusándose su asistencia por intervenir en un acto cultural que se celebra en la Casa de Cultura.

Por la *Presidencia*, se declara constituida la sesión, y abierto el acto, se procede al examen de los puntos del Orden del Día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Obrando el acta de la sesión anterior en poder de los Sres. Concejales con anterioridad a éste acto, se obvia su lectura, preguntando la *Presidencia* si alguno tiene que realizar alguna observación a la misma, y no produciéndose intervención alguna, proclama su aprobación por **UNANIMIDAD**.

SEGUNDO.- ESCRITOS E INFORMES.-

Por mí, el *Secretario*, se da cuenta, a instancia de la *Presidencia* de los escritos que han tenido entrada en el Registro General, desde la última sesión celebrada, que son los siguientes:

- *De Recaudación –Intervención*, remitiendo cargo nº 15/2004, en voluntaria, por Incremento Valor Terrenos, **TOTAL: 534,80 Euros**.

- *De Recaudación-Intervención*, remitiendo cargo nº 16/2004, por Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras ejercicio 2000, **TOTAL: 298,71 Euros.**
- *De Recaudación-Intervención*, remitiendo cargo nº 14/2004, por Impuesto de Incremento de Valor de Terrenos 2003, **TOTAL: 434,76 Euros.**
- *De Recaudación-Intervención*, remitiendo cargo nº 17/2004, en ejecutiva 2001 de Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, **TOTAL: 843,05 Euros.**
- *De Cosital. Colegio Funcionarios Administración Local.* Comunicando creación portal informático ofreciendo contenidos al sector local.
- *Del Ministerio de la Presidencia. Secretaría.* Remitiendo acuse de recibo acuerdo pleno Ayuntamiento de Borox, en relación atentado terrorista día 11-03-04.

Quedando enterados.

- *De la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Consejería de Cultura.* Remitiendo copia autorización trabajos arqueológicos **P.A.U. Los Nogales.**
- *Del Ayuntamiento de Madrid. Estadística.* Remitiendo bajas Padrón Municipal de Habitantes, Mercedes Sánchez, Díaz-Mingo y otros.
- *De Particular. Guerrero Jimeno, M^a de la Sierra.* Solicitando reducción jornada laboral por motivos familiares.
- *De Diputación Provincial de Toledo. Por Asistencia a Municipios.* Remitiendo Cd actualización programa GIA.
- *Del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales.* Comunicando aviso cargo cuenta importe **5.112,96 Euros.**
- *Del Ministerio de Hacienda. Delegación Provincial.* Comunicando estimación recurso relativo a emisión de recibos.
- *Del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios.* Remitiendo aclaraciones en relación cuota del consorcio para el año 2.004.

- *De PROURCAS INVERSIONES, S.L.* solicitando se complete segregación parcela en C/ D. Quijote, a la vez que se compromete a realizar obras de enganche de agua y luz.
- *De la Administración del Estado. Delegación del Gobierno.* Remitiendo convocatoria elecciones Parlamento Europeo relativo comunicación emplazamientos de carteles y pancartas.
- *De Romedul, S.L.* Remitiendo alegaciones en relación retranqueo finca afectado P.A.U.
- *Del Juzgado de Instrucción Nº 1,* solicitando notificación sentencia a D. Alfredo Pereira Pérez.
- *Del Juzgado Contencioso-Administrativo, Nº 2 de Toledo.* Comunicando recepción escrito presentado por Romedul.
- *De la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Delegación Provincial de Bienestar Social.* Remitiendo copia del acta de la Comisión Técnica Provincial de Ayuda a Domicilio en relación a beneficiarios siguientes:
 - o Paula Ocaña Barroso.
 - o Carmen Novillo Aguado.
 - o Juliana Ramos García.
- *Del SEPECAM, Fondo Social Europeo.* Remitiendo resolución del servicio público de empleo por la que se concede subvención para ejecución **PLAN INTEGRAL DE EMPLEO 2004**, por importe de **40.321,44 Euros**.
- *Del Ministerio de Trabajo. Tesorería General de la Seguridad Social.* Remitiendo edicto publicación en el tablón de anuncios sobre procedimiento de apremio: Marco Guillén Valle y Hugo Rene Nivicela Sánchez.
- *De Recaudación.* Comunicando data recaudación ingresos, **TOTAL: 21.306,10 Euros**.

- *De la Oficina del Censo Electoral.* Remitiendo listas censales convocatoria Elecciones Parlamento Europeo.
- *De la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Consejería de Cultura.* Comunicando estudio del Patrimonio Histórico-Artístico y Arqueológico para obtener declaración Impacto Ambiental sector 10, **Los Cerrones**.
- *De la Oficina Censo Electoral. Delegación.* Comunicando clave o contraseña acceso aplicación informática.
- *De la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Consejería de Sanidad. Delegación.* Comunicando publicación orden de 29-03-04, por la que se convocan subvenciones para **DESARROLLO PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD** a través de asociaciones sin ánimo de lucro.
- *De Particular. González Velasco, Pilar.* Solicitando habilitación de fondos **1.000 Euros** gastos en representación Ayuntamiento en recurso Contencioso-Administrativo.
- *De la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Consejera de Cultura.* Remitiendo resolución favorable Proyecto Polígono Actuación Urbanística Nuevo Borox.
- *De la Diputación Provincial. Presidencia.* Remitiendo catalogo oferta de grupos y actividades culturales.
- *De Recaudación.* Remitiendo factura data nº 01/2004, por ingresos voluntaria desde el 1 de enero 2.004, hasta el 31 Marzo de 2.004, **TOTAL: 58.053,06 Euros, Recargo Provincial: 274,92 Euros.**
- *De Recaudación.* Remitiendo factura data nº 132/04, premio cobranza por importe de **3.707,79 Euros.**
- *De Recaudación.* Remitiendo factura data nº 04/2004, por bajas ejecutiva desde el 01-01-04 al 31-03-04, **TOTAL: 12.005,54 Euros.**

Quedando enterados y conformes.

- *De Recaudación.* Remitiendo factura data nº 03/2004, por ingresos desde el 01-01-04 al 31-03-04, **TOTAL: 4.931,38 Euros. Recargo Provincial: 13,06 Euros.**

Quedando enterados y conformes.

- *De Recaudación.* Remitiendo factura data nº 02/2004, por bajas voluntaria desde el 01-01-04 al 31-03-04, **TOTAL: 2.785,72 Euros. Recargo Provincial: 121,92 Euros.**

Quedando enterados y conformes.

- *De Recaudación.* Remitiendo cargo nº 09/2004, en voluntaria por conceptos I.V.T.M. **400,87 Euros.**
- *De Recaudación.* Remitiendo cargo nº 10/2004, en voluntaria por incremento de valor de terrenos, **TOTAL: 543,47 Euros.**
- *De SEPECAM. Servicios Provinciales.* Comunicando deficiencias observadas en el modulo de formación y empleo módulo de ebanistería y restauración de muebles.
- *Del Ministerio de Hacienda. Delegación.* Remitiendo fichero movimientos informaticos realizados en el primer trimestre.
- *Del Registro de la Propiedad, nº 2 de Illescas.* Remitiendo edicto **artículo 205 de la Ley Hipotecaria**, inscripción parcela 32, Polígono 18, Juan Ignacio Díaz Ocaña.
- *Del Ayuntamiento de Toledo.* Comunicando meta volante en Borox, XXXIX Vuelta Ciclista Toledo dia 09-08-04, colaboración **300 Euros.**

Vista la misma, y considerándolo procedente como en años anteriores, la Junta de Gobierno acuerda aprobar la colaboración solicitada, con la instalación de una meta volante en Borox.

- *Del Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Trafico.* Comunicando convocatoria concurso literario "**LETRAS PARA EL CAMINO**".

- *De la Consejería de Administración Pública.* Remitiendo carnet de **VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**
- *De la Consejería de Administración Pública.* Comunicando **INSCRIPCIÓN AGRUPACIÓN VOLUNTARIOS** en Registro de Castilla La Mancha.
- *De la Tesorería General de la Seguridad Social.* Remitiendo certificado del Ayuntamiento de Borox, estar corriente pago de la Seguridad Social.
- *Del SEPECAM. Servicios Provinciales.* Comunicando plazo para envío documentación **PROYECTO ANIMADOR SOCIOCULTURAL Y JUVENIL.**
- *De la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Consejería de Cultura.* Notificando concesión ayuda contratación de personas y grupos incluidos en la guía para la promoción de las artes escénicas y musicales por importe de **480 Euros.**
- *De la Diputación Provincial. Anuncios BOP.* Remitiendo justificante pago tasa anuncios BOP, **TOTAL: 557,36 Euros.**
- *Del Ayuntamiento de Cartagena.* Comunicando Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de Zerrifi Hamid.
- *Del Juzgado Contencioso-Administrativo, nº 2. Toledo.* Remitiendo pliego preguntas contencioso Administrativo, Romedul, contra el Ayuntamiento de Borox.
- *De Recaudación Tesorería.* Remitiendo expediente al servicio jurídico como trámite previo a posible adjudicación al Ayuntamiento de Borox, como acreedor del bien en C/ Alicante, 8.
- *De la Agencia Tributaria. Delegación.* Remitiendo matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas cerrada el día 31 de Diciembre 2.003.
- *De Galán y Asociados-Estudio Jurídico. Fuenlabrada.* Solicitando información sobre recepción obra de ejecución vivienda unifamiliar en C/ D. Quijote, Parcela, 35.

- *Del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, nº 1.* Comunicando interposición recurso contencioso-administrativo por Anfe-Yeles, contra resolución de 11 de Noviembre de 2.003.
- Se da cuenta de incluir en acta lo siguiente que fue tratado en Junta de Gobierno Local el día 04-12-03, y no se reflejo por omisión en la redacción del acta: **“DE OFERTA ECONOMICA Y SERVICIO DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD DE SOLIMAT.**

Quedando enterados y conformes”.

FACTURAS.-

Se da cuenta de las siguientes:

- **DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS MORALES, S.L.** factura nº 21852, de fecha 15-04-04, por material eléctrico, **TOTAL: 76,56 Euros.** Siendo aprobada.
- **DE CAFOSA,** factura nº 30053108, de fecha 05-03-04, por material de mantenimiento, **TOTAL: 121,79 Euros.** Siendo aprobada.
- **DE DEPORTES META,** factura nº 15122, de fecha 27-04-04, por material deportivo, **TOTAL: 107,02 Euros.** Siendo aprobada.
- **DE COMERCIAL LOSADA, S.L.** factura nº 456, de fecha 01-03-04, por reparación motor Casa Cultura, **TOTAL: 184,25 Euros.** Siendo aprobada.
- **DE RESTAURANTE EL CAMINO,** factura nº 21175, de fecha 18-04-04, por gastos protocolo Consejero (Emiliano Garcia-Page), **TOTAL: 881,90 Euros.** Siendo aprobada.
- **DE TWIN TELCOM, S.L.** factura nº 789 A, de fecha 20-04-04, por material informatico colegios, **TOTAL: 555,64 Euros.** Siendo aprobada.
- **DE DÍAZ LOPEZ, S.L.** factura nº 749, de fecha 19-04-04, por mantenimiento vehículo Nissan, **TOTAL: 71,98 Euros.** Siendo aprobada.

- **DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAGRA ALTA**, factura nº 29/2004, de fecha 23-04-04, por factura agua marzo 2004, **TOTAL: 3.502,11 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE GIAL, S.A.** factura nº 132/2004, de fecha 22-04-04, por premio cobranza, **TOTAL: 3.703,79 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE PAPELERIA ESCRIBANO**, recibo nº 3 de fecha 23-04-04, por documentación contable tercer trimestre 03', **TOTAL: 120 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE PAPELERIA ESCRIBANO**, recibo nº 4, de fecha 23-04-04, por documentación contable, libros, etc. Tercer trimestre 03', **TOTAL: 500 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE JOSE LUIS LOPEZ DE HITA**, factura nº 16, de fecha 10-04-04, por viajes escombros, **TOTAL: 1.733,04 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE AGORANET CARPETANA, S.L.** factura nº 37/2004, de fecha 01-03-04, por mantenimiento web-site municipal, **TOTAL: 69,60 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE LA CASA DEL GRANJERO, S.L.** factura nº A-505 de fecha 20-04-04, por herbicida, **TOTAL: 669 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE PILAR GONZALEZ VELASCO**, de habilitación fondos recurso 382/03, **TOTAL: 1.000 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE GENERAL LIGHTSEARCH**, factura nº 1/201-205, de fecha 15-04-04, por transporte mantenimiento, **TOTAL: 594,02 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE AGADA, S.L.** factura nº 141/04, de fecha 06-05-04, por representación teatro, **TOTAL: 1.050 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE DEPORTES META**, factura nº 15054, de fecha 07-03-04, por material deportivo, **TOTAL: 44,43 Euros**. Siendo aprobada.
- **DE MARAN, S.A.** factura nº 694/04, de fecha 16-04-04, por mantenimiento barredora, **TOTAL: 790,33 Euros**. Siendo aprobada.

- **DE PEI, S.L.** factura nº 67112, de fecha 30-03-04, por producción fotocopiadora, **TOTAL: 86,79 Euros.** Siendo aprobada.

TERCERO.- LICENCIAS DE OBRAS.-

Se da cuenta de las siguientes:

- **DE ANTONIA LINARES GARRIDO**, de pintar fachada y poner piedra, en Avenida Piedad Colon, 34.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado en 1.250 Euros, y acorde con ellos, la Junta de Gobierno, acuerda aprobarla.

- **DE MARIO VALLEJO ALONSO**, de segregación de terreno de 590,67 m², en dos parcelas de 350 y 240,67 m², en C/ D. Julian del Rincón, 5 y C/ Posito, 16.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobarla.

- **DE MARIO VALLEJO ALONSO**, de derribo de vivienda, en C/ D. Julian del Rincón, 5.

Se da cuenta que la citada obra ha sido valorada en 3.245 Euros y aprobada por Decreto de la Alcaldía. Quedando la Junta de Gobierno Local enterada y conforme.

- **DE EUROSESEÑA 2002, S.L.** de obras de ejecución de 43 naves industriales en Polígono Industrial, D. Antonio del Rincón.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado en 54.328 Euros y atendido el Informe Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda probar la obra, no obstante deberán presentar dirección de la misma por aparejador.

- **DE CARLOS MUÑOZ MARTIN**, de cercar un patio de la parte de atrás y otro de delante y poner uralitas, en C/ Esquivias, 6, L.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y presupuesto de ejecución material valorado en 1.500 Euros, y acorde con él, la Junta de Gobierno acuerda aprobarla.

- **DE FRANCISCO DELGADO RODRÍGUEZ**, de obras de porche, en C/ Caceres, 7.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos en 3.000 Euros, y atendido a informe de los mismos, la Junta de Gobierno, acuerda comunicarle que deberá presentar proyecto técnico.

- **DE JESÚS OCAÑA CARNICERO**, de derribo de vivienda en C/ Pajaritos, 1.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos Municipales en 750 Euros y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE LUCILIANO GUTIERREZ RODRÍGUEZ**, de reparación de cocina y construcción de habitación y otros en C/ Doctor Juan Romero, 9.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y atendido a informe de los Técnicos Municipales, la Junta de Gobierno acuerda que para su tramitación deberá presentar proyecto técnico.

- **DE JESÚS BLANCO FERRER**, de derribo de vivienda en C/ Las Huertas, 21.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado en 1.200 Euros, y atendido a informes de los Técnicos Municipales, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE MARIA JESÚS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, de reforma de vivienda en C/ Santa Ana, 14.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y atendido a informe del Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, acuerda dado su estado ruinosos, no aprobar la solicitud, debiendo en su caso, presentar proyecto al respecto.

- **DE PROURCAS INVERSIONES Y EDIFICACIONES, S.L.** de segregación de parcela en C/ D. Quijote, 21.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y atendido los mismos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar la obra debiendo el solicitante adecuar los servicios urbanos necesarios e inherentes a la misma, tales como agua, luz, alcantarillado.

- **DE PROYECTOS Y OBRAS BEJO, S.L.** de ejecución de dos viviendas unifamiliares en C/ Aparisa, 34 A.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado en 63.987 Euros, y atendido a informe del Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE M^a LUISA NOVILLO REDONDO,** de obras arreglo de terraza, picos alero, tirar uralita.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos Municipales de 3.000 Euros y acorde a ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE SUPERMERCADOS EL TOSTADERO, S.L.** de poner pisos y pintura de fachada en C/ Juan Romero, 1.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado en 4.000 Euros por los Técnicos Municipales y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE OSCAR DE PAREDES OCAÑA,** de obras de reforma interior de casa, cambio de piso, etc. En C/ Cantina, 6.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado en 6.000 Euros por los Técnicos Municipales y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE ANGEL GONZALEZ MOYA,** de cambiar la puerta de entrada, en C/ Cantina, 4.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado en 300 Euros por los Técnicos Municipales y acorde con ellos, la junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE JULIO NOVILLO BURGOS**, de cercar parcela en C/ San Sebastián.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos Municipales en 780 Euros y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar la obra con las siguientes condiciones:

- o Deberá construir el vallado de una altura de un metro de obra y el resto en valla metálica.

- **DE AGRIPINA SÁNCHEZ-ROMAN**, de obras de reformar el tejado, en C/ Real del Caño, 6.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos Municipales en 3.000 Euros y acorde con ello, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE ISIDRO CHAVEZ**, de obras de tirar tapia, hacerla nueva y puerta de garaje, en C/ Palomar, 8.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos Municipales en 1.500 Euros y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE EMILIANO MOYA QUINTANA**, de obras de cambiar una puerta y poner otra, en C/ D. Manuel Valdés, 18.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado por el Técnico Municipal en 300 Euros y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE MANUEL HERNÁNDEZ RUIZ**, de obras de limpieza de terreno, en C/ Las Moreras.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado por el Técnico Municipal en 300 Euros y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE MARIA DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, de tirar una pared en C/ Real del Caño, 28.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos Municipales en 300 Euros, y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE AGRIPINA SÁNCHEZ-ROMAN PORTALES**, de obras de reparación de pared, en C/ Real del Caño, 6.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos Municipales en 600 euros, y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE CARLOS FERNÁNDEZ MELLADO**, de obras de derribo de pared y desmonte en C/ La Virgen, 59.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos Municipales en 900 Euros, y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE LUIS ARÉVALO GONZALEZ**, de cercar un solar en C/ Constitución, nº 5.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado por los Técnicos Municipales en 850 Euros y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local acuerda, aprobar la obra con las siguientes condiciones:

- o Deberá construir el vallado de una altura de un metro de obra y el resto en valla metálica.
- **DE RAUL FERNÁNDEZ MARTIN**, de desmonte de parcela sita en C/ Guadalajara, 12.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado en 600 Euros, y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE MARIA LUISA GUTIERREZ GOMEZ**, de obras de pavimentación y cerramiento de patios traseros en C/ B naves 36 y 37 del Polígono D. Antonio del Rincón.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado en 1.200 Euros y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE JULIAN MORENO HERNÁNDEZ**, de obras de reforma de escalera y ampliación del descansillo, en Travesía Hidalgos, 16.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto y el presupuesto de ejecución material valorado en 1.500 Euros, y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

- **DE ANGEL MOLERO ALCANTARA**, de ejecutar obras de legalización de vivienda, según acuerdo que contrajo el Ayuntamiento con la Junta Directiva de la urbanización en el año 97' en C/ Avila, 13, del Nuevo Borox.

Vista la misma, así como los informes obrantes al respecto, documentación presentada por el interesado, y atendido los mismos, junto con informe de los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno, acuerda notificarle que deberá presentar proyecto de legalización.

- **DE SALVADOR RUIZ COBO**, de ejecutar obras de legalización de vivienda, según acuerdo que contrajo el Ayuntamiento con la Junta Directiva de la urbanización en el año 97' en C/ Badajoz, 14 del Nuevo Borox.

Vista la misma, así como los informes obrantes al respecto, documentación presentada por el interesado, y atendido los mismos, junto con informe de los servicios técnicos, la Junta de Gobierno, acuerda notificarle que deberá presentar proyecto de legalización.

- **DE APARTAMENTOS BOROX, S.L.** solicitando certificación de viabilidad de modificación de planos, alzados y secciones de inmueble, para uso de edificio de 16 apartamentos y bar restaurante.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y atendido al informe de los Servicios Técnicos Municipales suscritos por D^a Isabel Morón de Torres y D. José Luis Molina Millán, y acorde con él, la Junta de Gobierno acuerda aceptar la propuesta presentada por el solicitante.

- **DE GREGORIO MEDRANO MALPESA**, de ejecutar obras de reforma o ampliación sin planos en C/ Esquivias, 8, de vallado.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado en 300 Euros, y acorde con ellos, la Junta de Gobierno acuerda aprobar la obra con las siguientes condiciones:

- o Deberá construir el vallado de una altura de un metro de obra y el resto en valla metálica.
- **DE ELOY RODRÍGUEZ PLAZA**, de ejecutar obras de apertura de puerta pequeña en la fachada de la casa, en C/ Pantojuela, 24.

Vista la misma, así como informes obrantes al respecto, y presupuesto de ejecución material valorado en 270 Euros, y acorde con ellos, la Junta de Gobierno Local, acuerda aprobarla.

CUARTO.- PETICIONES.-

Se da cuenta de las siguientes:

- **DE EDUARDO QUINTANA MATEO**, solicitando sea inspeccionada la parcela 31, del polígono 15 próxima al PAU INDUSTRIAL BOROX, alegando se vierten tierra y piedras.

Vista la misma, y oído informe de los Técnicos Municipales, que aseveran la existencia de ese vertido, la Junta de Gobierno acuerda darse por enterada.

- **DE MARIA ELENA MARTIN ALONSO**. Solicitando sea inspeccionado el terreno que hay enfrente de su casa propiedad de Alejandra Pozo Mantilla, puesto que se meten bichos en su casa.

Vista la misma, la Junta de Gobierno, sin entrar a considerar los problemas que pueden surgir entre colindantes, acuerda dirigirse a la propiedad

recordando los deberes inherentes a la misma de tenerla en condiciones de ornato, seguridad y salubridad.

- **DE COSO DE LA CUERDA, S.L.** solicitando autorización colaboración novillada con picadores el día 8 de mayo 2.004, a las 18:00 horas en Plaza de Toros.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno, que ha sido autorizada por resolución de Alcaldía. Quedando enterados y conformes.

- Se da cuenta de los siguientes escritos que fueron tratados en Junta de Gobierno anteriores y vista la Ordenanza Fiscal Reguladora, la Junta de Gobierno reconsiderando los mismos, acuerda con arreglo a la Ordenanza citada aprobar la devolución del I.V.T.M. a los mismos por ser poseedores de vehículos con mas de 25 años de antigüedad y son los siguientes:
 - o **LUIS JIMÉNEZ CASTRO, C/ LA ESE, 4.**
 - o **JULIAN FERNÁNDEZ FERRER, C/ PALOMAR, 1.**
 - o **FERNANDO GONZALEZ POZO, C/ LEPANTO, 3.**

- **DE MIGUEL ESPINOSA DELGADO**, solicitando enganche de agua y alcantarillado, en Polígono Industrial.

Vista la misma, y considerándolo procedente la Junta de Gobierno acuerda aprobarla debiendo instalar el solicitante válvula de retención y sufragar todos los gastos que tales concesiones conlleve.

- **DE PAULA GALLEGUILLOS GUIÑEZ**, solicitando casa de cultura el día 12 de mayo de 2004, de 18 a 19 horas, reunión presentación Enciclopedia.

Vista la misma la Junta de Gobierno acuerda darle traslado a la Concejal Responsable.

- **DE COORDINADORA DE ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES DE CASTILLA LA MANCHA.** Solicitando Casa Cultura para el día 29 de mayo a las 19:00 horas.

Vista la misma la Junta de Gobierno acuerda darle traslado a la Concejal Responsable.

- **DE LAVADERO T. GILSUS, S.L.** solicitando enganche de agua y alcantarillado en parcela 18 del Polígono Industrial Antonio del Rincón.

Vista la misma, y considerándolo procedente la Junta de Gobierno acuerda aprobarla debiendo instalar el solicitante válvula de retención y sufragar todos los gastos que tales concesiones conlleve.

- **DE LUIS POZO ZAPERO**, solicitando devolución I.V.T.M. por vehículos mas de 25 años.

Vista la misma, la Junta de Gobierno acorde con la Ordenanza Fiscal Reguladora acuerda acceder a lo solicitado.

- **DE JESÚS MUÑOZ GARCIA**, solicitando puesto fijo venta retales.

Vista la misma, la Junta de Gobierno acuerda darle traslado a la Policía Local para que proceda según su criterio.

- **DE FRANCISCO MANUEL MOLINA FERNÁNDEZ**, solicitando puesto fijo de mercadillo.

Vista la misma, la Junta de Gobierno acuerda darle traslado a la Policía Local para que proceda según su criterio.

- **DE CLUB CICLISTA HERMANOS MARTINEZ**, solicitando colaboración Ayuntamiento Vuelta Ciclista a Numancia del día 25 de abril 2.004.

Quedando enterados.

- **DE ALVARO UREÑA MORENO**, solicitando devolución impuesto de I.V.T.M. por baja definitiva.

Vista la misma, así como documentación aportada al efecto, la Junta de Gobierno acuerda aprobar la solicitud presentada.

- **DE ANTONIO GARCIA LEON**, solicitando del Ayuntamiento adopte medidas oportunas en relación malos olores propietario colindante.

Vista la misma, atendido que en principio afecta a relaciones de vecindad privadas, la Junta de Gobierno acuerda darse por enterados sin perjuicio de remitir oficio recordando al propietario colindante los deberes que conlleva al derecho de mantenerla con las debidas condiciones de ornato, seguridad e higiene.

- **DE LORENZO RODRÍGUEZ**, solicitando devolución de I.V.T.M. 2º, 3º y 4º trimestre 2.004.

Vista la misma, atendida la documentación presentada la Junta de Gobierno acuerda aprobarla.

- **DE JUAN FRANCISCO RAMOS RISCO**, solicitando instalación plaza de vado permanente en C/ Ortiga, 12.

Vista la misma, y considerándolo procedente, la Junta de Gobierno atendido que no dispone el Ayuntamiento de servicio de retirada de vehículos, ello no obstante acuerda concederle la instalación solicitada, debiendo colocarla en la puerta del garaje. Siendo los gastos que ello origine por cuenta del solicitante.

- **DE BEATRIZ QUINTANA LOPEZ**, solicitando se inspecciones solar en C/ Cuenca por falta de condiciones de higiene.

Vista la misma, la Junta de Gobierno acuerda que se gire visita al respecto, por los Servicios Municipales, sin perjuicio de recordar al propietario colindante de los deberes que le corresponden en orden al ornato, seguridad e higiene en que debe mantener la propiedad.

QUINTO.- LICENCIAS DE APERTURA.-

Se da cuenta de las siguientes:

- **DE MANUELA ESTEBAN ORTEGA**, de instalación de peluquería en C/ Real del Caño, 2º A.

Vista la misma, la Junta de Gobierno, se acuerda su admisión a tramite.

- **DE TURLELUX, S.L.** de almacen y venta de material eléctrico en C/ B, PAU Industrial, D. Antonio del Rincón.

Vista la misma, la Junta de Gobierno, se acuerda su admisión a tramite.

- **DE CARMEN ALMENARA OCAÑA**, de tienda de zapatos en C/ Real del Caño, 2º B.

Vista la misma, así como expediente instruido al efecto e informes obrantes en el mismo y acorde con ellos, la Junta de Gobierno, acuerda aprobarla.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se cuenta por los Sres. Concejales la conveniencia de instruir expediente al efecto para desafectar los vehículos municipales que están fuera de servicio.

No produciéndose intervenciones al respecto, la *Presidencia* dio por finalizado el acto, levantándose la sesión, siendo las veintiuna horas de la fecha señalada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta consta de Diecinueve folios timbrados que van desde el CLM-B N° 145514 al CLM-B N° 145532, de todo lo cual como Secretario certifico.